



**ACTA QUE ESTABLECE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, siendo las once horas del día tres de junio de 2010, en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro seis y medio de la carretera a la Barra Norte, Ejido la Calzada, se reunieron servidores públicos de la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver., de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, de la Aduana de Tuxpan, de la Primera Región Naval, de la Delegación Local del Instituto Nacional de Migración, del Distrito Local de la SAGARPA, del Distrito Local de la SEMARNAT, de la Jurisdicción Sanitaria N° 2, así como representantes de los agentes navieros, aduanales, pilotos de puerto, de las empresas prestadoras de servicios y de las empresas cesionarias establecidas en el Puerto: Superintendencia de Transportación Marítima PEMEX Refinación, PEMEX Exploración y Producción, Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos, Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V., ExxonMóvil México, S.A. de C.V., Desguaces Metálicos y Relaminables, S.A. de C.V., PEMEX Petroquímica, Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V., Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V., Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., Feno Resinas, S.A. de C.V., Transferencias Graneleras, S.A. de C.V., Smart Pass, S.A. de C.V., Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V., Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V., Operadora CICSA, S.A. de C.V., Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V., TERMIGAS, S.A. de C.V., Servicios Canoas, S.A. de C.V., Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S.A. de C.V., Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V., Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V., Cooperativo Costa Afuera, S.A. de C.V. y Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.; y con fundamento en las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, se procede a la actualización formal de la Unidad Interna de Protección Civil del Puerto de Tuxpan, Ver., cuya finalidad es la de establecer los lineamientos, mecanismos, normas y dispositivos de seguridad necesarios para instrumentar, operar y mantener el Programa de Protección Civil, a efecto de responder de manera ordenada, ágil y oportuna ante la eventualidad de una contingencia que pudiera poner en riesgo la seguridad de los trabajadores y demás personas en el puerto, así como de las instalaciones portuarias y bienes en el mismo y recuperar la normalidad en caso de que ésta ocurra. Para tales efectos se llevará a cabo la integración de Brigadas de Protección Civil en cada centro de trabajo, apegando sus actividades al Programa de Protección Civil que al efecto se expida conjuntamente con las Reglas de Operación del Puerto, documento en el cual se establece la organización de respuesta, las funciones de sus miembros y las instrucciones para integrar las Brigadas correspondientes, con el compromiso de cumplir y efectuar en forma eficiente las actividades que en materia de protección civil se desarrollen a partir de esta fecha.

En la presente reunión se estableció el siguiente acuerdo:

- Queda sin efecto el Acta que establece la Unidad de Protección Civil del Puerto de Tuxpan, Ver., de fecha primero de julio de 2002 y en su lugar entra el vigor la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente, siendo las doce horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce, para su constancia, los que en ella intervinieron. DAMOS FE.



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

**Integrantes del Grupo de Protección Civil del Puerto de Tuxpan, Ver**

Coordinador General  
Cap. Alt. Gaspar Cime Escobedo  
Capitán de Puerto

Secretario Técnico  
Ing. Alfredo Lorenzo Sánchez Hevia  
Director General de la APITUXPAN

Coordinadores Operativos  
Cap. Alt. Juan Francisco Velarde Trip  
Superintendente General de Pemex Refinación

Lic. Héctor Sánchez Sánchez  
Gerente General de ExxonMóbil México, S.A. de C.V..

Testigo de Honor  
Lic. Fernando Manuel García González  
Administrador de la Aduana de Tuxpan

Unidad de Enlace  
Cap. de Navío Edgardo Castellanos Pazos  
Representante de la Armada de México-CUMAR Tuxpan

**STAFF TÉCNICO**

Cap. Mar. Armando Méndez Reyes  
Jefe del Departamento de Navegación  
Capitanía de Puerto

Arq. Rafael Ceballos Ramírez  
Gerente de Operaciones e Ingeniería  
API TUXPAN

Cap. Alt. Juan Francisco Velarde Trip  
Superintendente General de Pemex Refinación

Ing. Luis Alberto Orozco Jimenez  
Residente Golfo Centro  
Terminal de Cobos  
PEMEX Exploración y Producción

Ing. Mario Alonso Muñoz López  
Superintendente del Complejo Termoeléctrico Presidente  
Adolfo López Mateos

C.P. Javier Gerardo González Pastrana  
Gerente de Construcciones y Equipos Latinoamericanos,  
S.A. de C.V.

Lic. Héctor Sánchez Sánchez  
Gerente General de ExxonMóbil México, S.A. de C.V.



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Norberto Carlock Sosa  
Gerente de Operaciones de Desguaces Metálicos y  
Relaminables, S.A. de C.V.

Ing. Jesús Uriel Rodríguez Hinojosa  
Encargado de la Terminal de Etileno  
PEMEX Petroquímica

Lic. Javier Aguirre Reséndez  
Representante Legal de la Terminal Marítima de Tuxpan,  
S.A. de C.V.

Lic. María de los Ángeles Monsivais Alarcón  
Representante Legal de Terminales Marítimas Transunisa,  
S.A. de C.V.

23

C. Ángel Rodríguez Aguilar  
Representante Legal de Frigoríficos Especializados de  
Tuxpan, S.A. de C.V.

Ing. Marco Antonio Muñoz Vargas  
Gerente de la Terminal de Feno Resinas, S.A. de C.V.

C.P. Leonardo Cobos Vidal  
Representante Legal de Transferencias Graneleras, S.A.  
de C.V.

Ing. Jose de Jesús Cobos Quiroz  
Representante Legal de Granelera Internacional de  
Tuxpan, S.A. de C.V.

Ing. Omar Espinoza Pérez  
Gerente de Operaciones de la Compañía Terminal de  
Tuxpan, S.A. de C.V.

Ing. Miguel A. Pantoja Cervantes  
Representante Legal de Operadora CICSA, S.A. de C.V.

Arq. Iván Brondo Medina  
Representante Legal de Smart Pass, S.A. de C.V.

P.A

C. Gustavo Saenz Meza  
Representante Legal de la Terminal Marítima Gas Tomza,  
S.A. de C.V.

Arq. José A. Vicencio Serrano  
Encargado de la planta de TERMIGAS, S.A. de C.V.

VP

C. María de Lourdes García Elizondo  
Representante Legal de Servicios Canoas, S.A. de C.V.

C. Nazario Zamora Gutiérrez  
Representante Legal Gasolinera Foy Tampamachoco, S.A.  
de C.V.



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

LAE y MF. Gladys Evencia Reyes Martínez  
Gerente Operativo de Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V.

C. Antonio Elías Basañez  
Representante Legal de Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.

C. Ricardo Lorenzo Vázquez Adame  
Representante Legal de Cooperativo Costa Afuera, S.A de C.V.

Cap. Alt. Maximiliano Castellón Guzmán  
Representante Legal de Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.